

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Conste por el presente documento, el acuerdo de voluntades y la celebración de este Contrato de Prestación de Servicios que celebran, por una parte **Carlos Goez Estudio**, representado por **Carlos emmanuel mendoza gonzalez**, con domicilio en Claustro de la carreta no. 34 geo villas santa clara 72810, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PRESTADOR", y por la otra parte **IRMA ILIANA LÓPEZ RENDÓN LEE**, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CLIENTE", mismos que se sujetan a las siguientes declaraciones y cláusulas:

1. DETALLES DEL PROYECTO Y LOCACIONES

PROYECTO:	BAUTIZO DE CONSTANZA	
FECHA DEL EVENTO:	2026-08-22	
 IGLESIA / TEMPLO:	CAPILLA DEL ROSARIO DIR: AV. 4 PTE., CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, 72000 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.	HORA: 11:45 HRS
 SALÓN / RECEPCIÓN:	TERRAZA QUINTAL DIR: AV 9 PTE 106, CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, 72000 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.	HORA: 13:00 HRS

2. PAQUETE Y SERVICIOS INCLUIDOS

BAUTIZO	FOTO Y VIDEO	BASICO - VIDEO Y FOTO - BAUTIZO
EL SERVICIO INCLUYE:		FORMATO DE ENTREGA FINAL:
3 HORAS DE SERVICIO FOTOGRAFICO 3 HORAS DE SERVICIO DE VIDEO - ENTREGA DE 15 MINUTOS DE EVENTO Y UN RESUMEN EDITADOS Y MUSICALIZADOS		TODAS LAS FOTOGRAFÍAS EDITADAS Y EN FORMATO DIGITAL ASÍ COMO EL VIDEO.

3. HONORARIOS Y CONDICIONES DE PAGO

COSTO TOTAL:	\$4,500.00
ANTICIPO / APARTADO DE FECHA:	-\$2,250.00
SALDO PENDIENTE A LIQUIDAR:	\$2,250.00

4. CLÁUSULAS Y ACUERDOS

PRIMERA. EL PRESTADOR se compromete a realizar la cobertura fotográfica/videográfica del evento descrito en la sección 1, entregando el material correspondiente a las características del paquete detallado en la sección 2.

SEGUNDA. El anticipo señalado en la sección 3 sirve para asegurar de forma definitiva la fecha y hora del evento. Dicho anticipo NO ES REEMBOLSABLE bajo ninguna circunstancia en caso de cancelación o cambio de fecha por causas imputables a EL CLIENTE.

TERCERA. Si el Cliente requiere servicios fotográficos por un tiempo superior al estipulado en la carátula de este contrato, cada hora adicional tendrá un costo de \$1,000.00 MXN (Mil pesos 00/100 M.N.). Estas horas deberán liquidarse en efectivo o transferencia al finalizar la cobertura del evento.

CUARTA. VIÁTICOS Y TRASLADOS. Para eventos fuera del municipio de Puebla, Puebla, el Cliente se obliga a cubrir los gastos de transporte (gasolina/casetas), hospedaje (en caso de ser necesario por logística) y alimentos. Dichos montos deberán ser aprobados por el Cliente y liquidados con al menos 72 horas de anticipación a la fecha del evento.

QUINTA. SEGURIDAD DEL EQUIPO Y ENTORNO. El Fotógrafo es responsable de su equipo. Sin embargo, el Cliente se compromete a garantizar un entorno seguro. En caso de daño total o parcial al equipo fotográfico, o robo del mismo causado por el Cliente, sus invitados o personal del recinto, el Cliente será responsable de cubrir el costo de reparación o reposición del equipo afectado, previa presentación de la cotización o factura correspondiente.

SEXTA. ENTREGA DE MATERIAL. El Fotógrafo entregará el material final editado en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores al evento. La entrega se realizará vía [Galería Digital/USB/Método que uses]. El Fotógrafo conservará el material en sus respaldos por un periodo de 6 meses tras la entrega; después de este tiempo, no se garantiza la disponibilidad de los archivos.

**CARLOS EMMANUEL MENDOZA
GONZALEZ**

FIRMA DE EL PRESTADOR

IRMA ILIANA LÓPEZ RENDÓN LEE

FIRMA DE EL CLIENTE